

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO DE ADULTOS

- ✓ FE DE BAUTIZO O DE NO BAUTIZO DEL LUGAR DE NACIMIENTO
- ✓ CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO
- ✓ CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR EN DONDE SE REGISTRARA
- ✓ CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DEL ESTADO (PACHUCA, HIDALGO)
- ✓ COMPROBANTE DE DOMICILIO
- ✓ ACTAS DE NACIMIENTO DE PADRE Y MADRE DE LA PERSONA A REGISTRAR (recientes)
- ✓ ACTA DE MATRIMONIO DE LA PERSONA A REGISTRAR (SI FUERA CASADO O CASADA)
- ✓ ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS E HIJAS DE LA PERSONA A REGISTRAR (en su caso)
- ✓ 3 TESTIGOS CON IDENTIFICACION
- ✓ TODA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL USO DEL NOMBRE CON EL QUE SE REALIZARA EL REGISTRO (recetas médicas, recibos de luz, agua, predio, etc.) Y DEMAS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A CONSIDERACION DE LA OFICIAL DEL REGISTRO DEL EDO. FAMILIAR
- ✓ TODO EN ORIGINAL Y COPIA